

No reciben avisos,
y solicitudes
hasta el día siguiente para
la salida del periódico.

ESTE PERIÓDICO

Los Domingos, Miércoles y Viernes.

Número mensual 1 peso.

El Pueblo.

Toda publicación
deberá venir
firmada y garantida pa-
ra bien de publicarse.

Editor Responsable—D. MANUEL S. GALAN

ORGANO DE LOS INTERESES DEL DEPARTAMENTO.

SE PUBLICA

POR LA

Impronta, calle 8 de Octubre Número 25.

Se reciben avisos y solicitudes

PERMANENTE.

Unidéndonos á nuestro colega "El Eco de Tacuarembó" también pedimos al Gobierno de la República, la modificación de los artículos 2, 5 y 20 del Decreto reglamentario de la Ley de Contribución Directa: porque no solo envuelven la humillación más degradante para los Departamentos, como es atentatorio á la Ley de su creación y á la Constitución, y deja una facultad omnímoda á los recaudadores generales, en la abalización de las propiedades desde que el mismo recaudador deberá nombrar á su voluntad comisiones periciales reguladoras.

PRENSA MONTEVIDEOANA.

Los sucesos de Paysandú.

Aunque en cierto modo contradictorias las opiniones de los periódicos de aquel Departamento, resalta sin embargo el hecho de la ingobernabilidad de la policía en las elecciones.

Eso es lo principal, y eso es lo que no debe dejarse pasar en silencio sin la censura que merecen todos los actos arbitrarios que importan un atentado á los principios y á las leyes del país.

La especie de contradicción que se nota en los periódicos citados puede tener su origen en que uno es opositor decidido, y el otro, si no defiende, á lo menos parece inclinarse á la abstención.

En efecto; leyendo "El Comercial" es difícil formar una idea clara del escándalo que ha tenido lugar en Paysandú; pero á través de su ambigüedad se descubre la participación de la autoridad y la presión de los elementos armados en el acto de la elección.

FOLLETIN.

UN RAMO DE VIOLETAS

Por Don Francisco Vila y Goyra.

Un paseo por el Retiro. —miento, en verdad, me inquietó muy poco; por lo cual, siguiendo las indicaciones de mi amigo, ambos nos dirigimos hacia la fonda del Cisne, situada entonces en la calle de Alcalá.

—¿Sabes Roman,—decíale yo mientras allá nos encaminábamos,—que estás des-
conocido? Tú antes tan huraño, tan poco
sociable, tan encogido, hoy tan diverso,
jovial, alegre y hecho un colávera. Está
visto, el amor hace prodigios.

—Yo siempre he sido de buen humor;
lo que hay es, que, como fuera de mi casa
no tenía grande interés...

—Y ahora le tienen. Exactamente...
eso es lo que digo.

A pesar de esa ambigüedad se habla de centinelas, de soldados apostados con la consigna de no ceder el paso á los votantes sin una orden suya ó del presidente de la mesa.

Se que esta haya hecho uso de medios fraudulentos, según parece deducirse de "El Comercial," sea que este ó aquel círculo prestigioso haya intentado ejercer violencia ó coacción sobre los demás, eso no quita lo verdaderamente grave y punible del asunto, y es la intervención de la fuerza armada para imponer miedo al público é inclinar su voto á favor de la lista oficial.

Poco importan para el caso los desórdenes que puedan producirse en el seno del pueblo y en medio del entusiasmo de la lucha.

Esos pueden ser resultados más ó menos disculpables del ejercicio de la libertad.

Lo que no puede tolerarse es que se pongan en juego elementos armados que minan su base todo el edificio del sistema representativo.

Figurémonos que el fraude ejercido por los que tienen la fuerza de su parte, se ejerse por la connivencia ó la impunidad, un sistema electoral y digámoslo que nos quedaría en último resultado.

La abstención completa del pueblo que no quisiera emprender una lucha á muerte con las potencias insensatas que á despecho de la ley y de la moral pública se proponen arrebatarle sus derechos.

Entonces no se culpe el encarvamiento del espíritu público; cípense á quienes se empeñan en matarlo para echar sobre sus ruinas la raíz del despotismo.

No solo el carácter histórico é iracundo de los gobernantes es fatal para los pueblos; á veces es más funesta y perjudicial su connivencia.

Dígano, siñor, los hechos que nos ocupan, amén de la serie de los sucesos de

—No.

—Si, amigo Roman, sí. Carmen te ha vuelto el seso. Tu ántes desdenabas á las mujeres y casi no comprendías que un hombre llegara á enamorarse. Me parece que te llegó tu hora, y pide á Dios que no las pogues todas juntas.

Roman, que no podía menos de reconocer la justicia de mis palabras, callaba y se reía.

Llegamos á la fonda, y acabada la comida, durante la cual me refirió por fin extensamente las circunstancias que había mediado para tratar amistad con Carmen, circunstancias que cualquiera puede fácilmente imaginar, nos separamos, yo para ir á mi casa y desde allí dirigirme al teatro ó tertulia, segun tenía de costumbre y Roman á la suya, para desde ella luego encaminarse á casa de su amada Carmen, conforme habían convenido cuando por la mañana había estado á visitarla.

Figúse lo que quiera, en el mundo siempre queda algo nuevo que ver.

irreductible é insolente resistencia á la autoridad del presidente que hemos visto sucederse en los departamentos.

La conveniencia de reaccionar contra el ejemplo de los elementos subversivos, es cada dia más evidente.

No hay transacción, no hay términos medios.

Es preciso desacreditar y reducir á la obediencia los elementos de la disolución.

Para eso bastará un acto de energía.

Ah'... pero la energía... la energía del gobierno es una nube en que se deshacen sus propias intenciones y la esperanza del pueblo!

(*La Libertad.*)

Los asuntos en Paysandú.

Cada dia que transcurre nos trae la revelación de nuevos atentados y persecuciones en Paysandú.

No es posible ya, á título de una prudente reserva hasta obtener datos inequívocos y fechacientes sobre la verdad de lo ocurrido en las elecciones, disimular y homosiglos los hechos reprobables que se practican ó se toleran por el Gefe Político del Departamento en nombre de los resentimientos y los odios que ha engendrado la lucha electoral.

La mayor parte de los ciudadanos que figuraron activamente en el bando de oposición á la autoridad, han fugado ó están ocultos en Paysandú—Muchos han llegado á esta ciudad y refieren los sucesos con los mas odiosos colores para la autoridad departamental. No constan que algunos se hayan presentado al Gobierno, y que no siendo atendidos ocurrirán al Cuerpo Legislativo.

El asunto es grave y de trascendental importancia.

Ciudadanos de alguna posición en e

Tenemos ya, pues, á mi amigo Roman, antiguo filósofo y misántropo, hecho un gran rendido y enamorado.

¡Quien lo había de decir! Cosas de la vida.

Todo lo pude el amor... es verdad, ó la pata de cabra.

Confieso, sin embargo, mi poca penetración en este caso.

Nunca me había figurado, que, ni aun por virtud del amor, llegara Roman á transformarse de esta manera.

Reconozco mi error, *lo siento y callo.*

Viviendo toda mi vida en medio de este Babel que se llama Corte, acostumbrado á toda clase de peripecias, desengaños y sorpresas, poco en el mundo, ya hacia tiempo, me sorprendía. La súbita mudanza de mi amigo Roman, confieso que me sorprendió.

Figúse lo que quiera, en el mundo siempre queda algo nuevo que ver.

Departamento denuncian hechos graves y atroces, recurren á las autoridades y ofrecen justificar sus denuncias. Ciertos ó exagerados, ellos deben preocupar preferentemente al Gobierno, por que se refieren á las primordiales garantías del ciudadano, menospreciadas por la autoridad, de una manera inaudita.

Si esos ciudadanos á quienes se persigue son delincuentes, debe castigárselos: pero aunque fuesen delincuentes, sería inautorizado, irregular y torpe el proceder que con ellos se ha observado.

Si esos ciudadanos son inocentes, ó por lo menos no son justificables por la naturaleza de los hechos que se les imputa, y son víctimas de odios y persecuciones, sobre autorizados, inmotivados, entonces es preciso que se castigue con todo el rigor de la ley á los que así abusan para oprimir, perseguir y vejar, del poder que en sus manos depositara el pueblo para tutelar, garantir y proteger la vida, la libertad y el honor de los ciudadanos.

Hechos como los que se están produciendo en Paysandú de algún tiempo á esta parte, no son tolerables en ningún país medianamente civilizado.

(*El Siglo.*)

Mas de Paysandú.

Cartas recibidas de aquella localidad confirman los escándulos que han tenido lugar con motivo de las últimas elecciones.

Los violencias no han tenido límite.

La fuerza ha alcanzado una completa victoria sobre los ciudadanos pacíficos que se disponían á ejercer su derecho en las urnas electorales, no simpatizando con la lista patrocinada por la fuerza pública.

Como resultado de esa inmoralidad, las persecuciones siguen á punto de crecerse algunos ciudadanos seriamente amenazados y tener que ausentarse por la falta consiguiente de seguridad individual.

Mas de un mes hacia ya de nuestra comida en el Cisne, dia desde el que no había vuelto á ver á mi amigo, cuando éste una tarde se me aparece en la calle de Relatores.

—Has vuelto á eclipsarte,—dijo después de estrechárnos mutuamente las manos.

—No.

—Pues al menos al Prado no vas. Verdad es que tampoco recuerdo haber visto á Carmen hace mucho tiempo.

—Ya el calor empieza á sentirse bastante; el paseo de la Montaña del Príncipe Pío está cerca de la casa de Carmen, y allí es donde solemos ir.

—¡Brav! Es decir que ya sois íntimos amigos. ¡Magnífico!

—¡Ah! es muy buena. Los que solamente te conocéis de vista y no la habeis tratado, no sabéis lo que es.

—Me alegro mucho.

No insistimos en este asunto desgraciado por espíritu de oposición sistemática.

Si algunos de nosotros presentan que justifique nuestra insistencia, es sin duda la firme convicción que abrigamos de que para constituirnos, para conseguir que nuestras leyes no sean letra muerta, es necesario abandonar la vieja escuela del leñador, la prensa anticuado, los abusos de la autoridad.

Ya que el pueblo no tiene un medio directo de corregirlos, sierra a los medios la jiribilla del periodismo para aforar en lo posible las actas de la arbitrariedad y entregárselas a la vergüenza pública.

Así las basurales inspiraciones del general erdenarán tal vez la respuesta de los periodistas, tendrán el límite de su deseo franco y sincero de los espíritus viriles que no concretan que su patria se honra en la arbitrariedad y el desprecio.

Si dejamos pasar impunables escenas como las de Paysandú, daremos lugar a que el silencio se interpretare como la aceptación por nuestra parte de hechos que no debemos tolerar.

Por eso el pueblo parco estremo que ma-

cliquea sobre el clima, aunque correra el riesgo de morir en hielo frío.

Queremos que todos nosotras siquiera nos quitemos la satisfacción de haber llevado un dolor.

Quién sería de la república, un combati-
do y por fuerzas armadas y desarmadas, si todos hubiéramos de decir amen al abuso solo porque nace de la superioridad?

No comprendemos así el deber del patriotismo.

Creemos por el contrario que la crítica es la mejor forma de protesta. Dijo el Dr. Dawson, es un fruto saludable y necesario para los gobiernos democráticos que pisar un terreno tan desleal, y que tan fácilmente pueden resalirse al de potismo.

No estremes pues los satisfechos que se anatemizan los actos arbitrarios del poder, ni miren con escándalo que se jueguen con la severidad que merecen los avances de los potenciales de campaña, que, des-
precindiendo la ley, persigue y encarece a ciudadanos indefensos para usurparles su voto.

Si somos pesimistas. No pertenecemos a la falange de los que hacen del Gobierno el eterno tufo de la sociedad.

Tenemos más fe en la ley, en la virtud, en el bien, que han de ser la regla del por-
venir.

La Libertad.

El señor don Duncan Stewart.

ES CIUDADANO LEGAL.

Los empíricos que en todo cuestan se están en el camino del buen derecho, y con la fuerza de la ley se han de sacar de la falange la mejor de las razones, merced a la época torcida en que vivimos, han pretendido tapar dejeña vez el cielo con un hambrón, más con ideas solapadas de que ya viene pendiente el pueblo, que con las sábanas intenciones d' entrar de lleno en la vía y dentro de la Constitución.

Items visto, hace poco días, negada por algún diario la ciudadanía oriental al señor Stewart, que por delicadeza se an-
ticipó a la ley, y la ley, y dejó de serlo.

Y sin embargo el señor Stewart pudo alegar en la corte la posesión de su ciudadanía, que mejor informados que antes, no la negaron jamás, ni en la época del gobierno blanco.

El Gozo, aplaudiendo la mucha fuerza que por el diputado Aguirre, apoyó tal denegación, fundándose en la ley de 10 de junio de 1853, que, si impera desde aquella época, no pudo juzgar como ninguna otra ejercer efectivo retroceso, despidiendo a un ciudadano de preferencia, y que le quería la Constitución en el art. 8º que dice: (omiso) la esencial, y ciudades legales son: los hijos d' padres d' madre, natos del país, nacidos fuera del Estado, desde el año de nacerse en él, los extranjeros que, en calidad de oficiales han combatido y combatiendo en los ejércitos de mar y tierra de la Nación, etc.

En los dos casos se encontraba el señor Stewart antes de la ley de 10 de Junio de 1853, cosa que no ignora ninguno de los agitadores y sostenedores de la mucha Aguirre, que es más que probable no lleve

en la Cámara el jiro que se proponga darle a autor, tanto más des de que el diputado ha desaparecido, y el allanó esta noche, alimentando entre tanto más de una esperanza que bien pronto se convertirá en flor de una.

La oposición consiguió su objeto capital; así, por que el resultado para sorprendernos, es que la mucha Aguirre, al final, pero la verdad como la suya, se pierde en las tintineadas para volver mas clara, a veces deshaciéndolas hasta cegar los ojos de las que la negaron, como sucedió a don Juan al volver a la fe de Dios en el camino de fumase.

La Tribuna.

Telegramas.

Buenos Aires, marzo 10
á las 5 de la tarde.

Mesajes a *La Tribuna*.

Tenemos vapor del Paraguay y correo

del Pacífico.

Nada de particular nos comunican.

Por el vapor de Uruguay, se ha sabido que el general Arredondo llegó a San Juan.

Se asegura que la tripulación del vapor transporte argentino "Amazonas", asesinó al Comandante Manzana.

Buenos Aires, marzo 10
á las 3 de la tarde.

«Télegro. Moritino»

Hay noticias del ejército.

El Ejército está creciendo.

El Ejército argentino recibió orden de marcha.

El general Osorio es esperado en el ejér-
cito el dia 20 del corriente, y mandará to-
do al ejército.

El estadio sanitario es bueno.

Subiría una expedición a apresar los va-
pores de Lopez.

Subieron á la Asunción los grandes con-
vocados con mercaderías.

El corresponsal Matos calcula que las

fuerzas aliadas consisten en

22.000 brasileros
5.600 argentinos
600 uruguayos

28.200 hombres

Buenos Aires, marzo 10
á las 5 de la tarde.

«Bolsa Montevideana»

Bonos al contado, ningún precio.

Combi sobre Londres, 49 1/4 d.

Se han pasado como 150,000 lbs. est-
rella aquella plaza.

Anochó un gran buque al mi-
nistro Aleman y hubo otro en casa del mi-
nistro Ingles.

Llegó el vapor "Lujan" del Paraguay.

El vapor "Dona Francisca" se ha ido á pie que en frente á la Asunción, quedando detenido completamente.

Chocó con algunos estaca puestas en el Río.

El vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Nueve buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente hacia el continente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los buques mercantes partieron el 5 de

febrero del corriente.

Y el vapor "Oglio" trajo á la Asunción

y Huamán, maiz.

Los

Verificación en general

de

Pesas y Medidas Métricas.

COPIA.

Montevideo, Enero 30 de 1869.

Para destruir las dudas que segun vd. me manifieste, pueden algunos tener sobre el uso de las Medidas Decimales; me apresuro a comunicarle, que es obligatorio desde Enero de 1868; y si en ese año se ha tolerado el de las antiguas, ha sido a causa de la escasez de las actuales, y en consideración a los trastornos, que durante el año expresado sufrir el país.

Habiendo felicemente desaparecido todas esas circunstancias, no hay excusa ya para prolongar una tolerancia que dejenera en abuso; y en consecuencia, desde el 1^o de Abril próximo hará vd. cumplir de acuerdo con esa Junta E. Administrativa el reglamento vigente.

Al efecto, será bien que recuerde vd. al comercio por los medios que estén á su alcance, los artículos 36, 37, 38 y 39 del mismo.

Al mismo tiempo prevengo á vd. que las pesas y Medidas Métricas deben llevar el contraste del año para lo cual avisará vd. como corresponda.

Dios guarde á Vd. muchos años.

José L. Arzaga.

Sr. D. Clemente Apotheloz, Administrador del Departamento de Paysandú.

Aviso al Comercio.

Segun nota que antecede del Sr. Verificador General de pesas y medidas métricas se hace saber al comercio en general que desde el 1^o de Abril próximo será obligatorio el uso de sistema métrico decimal en sus transacciones comerciales; en consecuencia para dicho tiempo deberán retirarse en todas las pesas y medidas del sistema antiguo.

Al mismo tiempo se previene que desde la fecha hasta el 1^o de Abril próximo deberán ser contrastadas nuevamente todas las pesas y medidas métricas y para conocimiento del comercio se le recuerdan los artículos siguiente del reglamento:

Art. 36—Nadie podrá excusarse de exhibir á la inspección las pesas y medidas de que se sirva en sus transacciones con el público, bajo la pena de una multa de veinticinco pesos sin perjuicio de lo demás á que de ocaña la falta de contraste ó falta que pueden tener.

Art. 37 La falta de contraste se pagará con una multa de veinticinco pesos por cada ejemplar, inutilizándose además la pesa ó medida que se halle sin él.

Art. 38 El uso de las que no pertenezcan al sistema legal se penará con una multa de 25 pesos por primera vez y de 50 por la segunda, inutilizándose igualmente las que se hallaren de esa clase. La reincidencia por tercera vez, se penará con doble multa, prohibiéndose además vender al autor de la faltas.

Art. 39 L s pesas y Medidas Métricas que se encuen en fallas, serán recojidas por los visitadores, sin perjuicio de las multas que se aplicarán, con arreglo á la siguiente tarifa.

Paysandú, Febrero 13 de 1868.

Clemente Apotheloz—Administrador.

NOTA—La tarifa es la del reglamento, que el Comercio ya conoce.

La Moda Elegante.

Los que se suscriban, á este periódico edópks us por un año, tendrán una prima que esta agencia debe recibir con el primer número que venga y que se reportará inmediatamente.

Los que deseen suscribirse para el año 1869 deben pedir en la brevedad posible, á fin de que puedan recibir el primer número y la prima en cuanto llegue, pues no se pide mas que los números necesarios para los suscritos.

La Moda Elegante sale 4 veces al mes y se recibe por cada paquete; es el periódico mas útil para las familias y colegios de niñas; contiene los dibujos mas elegantes de los modas de París, modelos de

trabajos á la aguja, de tapicerías en colores crochets etc. cada número trae un figurín, y patrones de tamaño natural para toda clase de ropa.

El precio de la suscripción una onza de oro.

Juan Larrey.

Agente en Paysandú.

INTERESANTE.

Tenemos la satisfacción de participar á nuestras suscriptoras que nos estamos ocupando en preparar una importante mejora en nuestra publicación para el próximo año de 1869, mejora que sin duda alguna se pondrá agradablemente, pues sin alterar los precios ni variar en la más mínima la marcha establecida, como no sea para perfeccionarla si cabe, faremos un regalo, que solo nos será posible sobrevalorar por la numerosa suscripción con que afortunadamente contamos.

Si hasta aquí *La Moda Elegante Ilustrada* ha sido la admiración de propios y extranjeros por la constancia y sacrificios con que la hemos sostenido para lograr acreditarla, abrigamos la convicción de que desde 1869 será además citada lo mismo en América que en España, como la única y exclusiva que ha conseguido resolver el problema de armonizar lo útil con lo agradable, la exquisita abundancia con la economía bien entendida y la amabilidad con el estricto respeto á las buenas costumbres.

A su debido tiempo seremos mas espíritu, y entre tanto nos resta conseguir una vez mas á nuestras favorecedoras un tributo de profundo gratitud por el apoyo con que nos distinguen, sin el cual no habríramos podido llegar á la altura en que hoy nos vemos ni avanzar hasta el punto en que pensamos hacerlo en 1869.

Las señoras y señoritas que en el próximo año continúan siendo abonadas á *La Moda Elegante Ilustrada* no tendrán ocasión de arrepentirse, por que su Empresa nuenca ha reparado en sacrificios para ser siempre el modelo de lo útil, conveniente y elegante.

Nada importa que algunos editores, usando de la charla mercachifle, onieran asimilarse á nosotros, toda vez que las señoras y señoritas americanas tienen sobrado criterio para distinguir lo exquisito de lo pésimo y no dejarse alucinar por falaces supercherías.

Madrid 28 de Noviembre de 1868.

El Propietario de *La Moda Elegante Ilustrada*

A. DE CARLOS.

A los caballeros.

Se vende un lindo caballo alazán con montura casi nueva, muy barato. Aprovechen la ocasión En esta imprenta darán razón.

Aviso.

Se precisa una Sirvienta para una casa, que sepa hacer el servicio de mucama, se dará un buen saldo según sus aptitudes.

En la armería de D. Antonio M. de Lazzano Calle Quequay num. 114 darán razón.

APRENDIZ.

En esta imprenta se necesita uno que sepa leer y dé garantías de su conducta.

Se necesita

Una chica de 6 á 8 años, para el servicio de la casa; la persona que se interese puede ocurrir á esta imprenta, a cualquier hora del dia.

CALLE DE COMERCIO N° 29.

ENTRE FLORIDA Y URUGUAY.

Tenemos el honor de avisar á nuestros amigos, y al público en general, que hemos establecido en esta ciudad una casa de Comercio de artículos de almacén y ferretería, que girará bajo la razón social de *EL GEME LEGENDRE* y Cia.

Contando con un selecto surtido, algunos años de práctica en esta ciudad y el conocimiento preciso que requiere los ramos á que nos hemos dedicado, nos permitan poder llenar de un modo satisfactorio las ordenes que nos sea confiadas.

Eugenio Legendre.—Juan Cachenot.

Paysandú, Enero 1^o de 1869.

A mas de los artículos generales de almacén nos permitimos recomendar los siguientes:

COSAC.

Martell.
Jules Robin y Cia.
Bisent Dubouché y Cia.
Ch. Trochon.
Dandicollo, Gaudin y Cia.

BURDEOS.

Château de Frands.
Véillon Frères.
St. Eatephe.
Del año 1863.

Benedictines.

Curacao de Holanda.
RHUM.
De la Jamaique.
Kirschwasser.

VINOS FINOS.

De Burdeos finos.
Nuits.
Macon.
Chambertin.

OPORTO.

Varias clases.
JEREZ.

BITTER.

Puyastier.
O. Sieuzac.
Ducas.
Boonekamp.
Melange.

Botellas de cristal para vino y para agua.
Botellas de cristal numeradas para co-

Copas de cristal para licor, vino y agua.
Copas, vasos surtido general y otros muchos artículos, cuyo detalle sería extenso.

IMPRENTA
DE
EL PUEBLO.

Calle 8 de Octubre N° 24.

Este establecimiento cuenta con todos los materiales necesarios para cualquier trabajo concerniente al ramo de tipografía. Tambien se encargan de hacer toda clase de impresión esmerada.

Esta imprenta nuevamente organizada consta hoy de un Redactor, Cronista y Correctores, al mismo tiempo se encargan de hacer toda clase de trabajo como: Tarjetas, Esquelas, Carteles, Estadísticas, Folletos, Recibos de alquiler, Precios Corrientes, Programas, Reglamentos, Facturas, Conocimientos, Letras de Cambio, Vales Platos, Diplomas, Acciones y toda clase de trabajos.

NOTA—Toda clase de trabajo que se mande hacer á este establecimiento será abonado al contado, los precios son mas módicos que en otra parte: los avisos y solicitadas serán pagos en el acto de entregarlos en este establecimiento. No se publicará ninguna solicitada que no tenga al pie la firma del autor. Sin estos requisitos será inútil se nos remita cualquier clase de solicitada ó aviso pues no serán publicados.